

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
249	52206	20/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE : X REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: IVAN WILFREDO NORAMBUENA MAUREIRA

RUT EMPRESA: 8099279-3 Nº: S/N

REGIÓN: X REGIÓN FONO: 77342671

COMUNA: LOS MUERMOS CIUDAD:

DOMICILIO: LOS POTRERILLOS CUESTA LAVACA EMAIL@ norambuena_sch@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CASA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 7 Tara ▶ 18 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LOS MUERMOS Destino ▶ PUERTO MONTT

LOCALIDADES: Origen ▶ POTRERO DEL NORTE Destino ▶ ALERSE SUR

RUTA A RECORRER: V64, V46, V60, V55, V 50, AV GRAMADOS, SN. IGNACIO, COLON, ITATA, ROSALES, COLON, V505

TOTAL DE K.M: 91 Fecha Aprox. Viaje: 22/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 6 Total ▶ 6

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.4 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 7.2 Carga ▶ 8 Total ▶ 9.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ HS2949 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	9						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	7	18					
Nº DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	6	1.2					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PRESENTA ESTUDIO DE RUTA, DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/05/2011 FECHA HASTA ▶ 22/05/2011

COD. AUTENTIF: 852011520-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390293936



Firma jefe Depto. Pesaje
MARIA H. VERA GARCIA
Administrador Público
Jefe Provincial (S)
VIALIDAD - LLANQUIHUE